CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DE COMISIONES Y APOYO PARLAMENTARIO
08 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:35 AM

Moción de Orden del Día N° 6700

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cahuacho fue creado mediante Ley N° 8004 del 22 de febrero de 1935.

Que, Cahuacho es uno de los trece distritos de la provincia de Caravelí, departamento de Arequipa; cuenta con una superficie de 1412 km² y está ubicado a 3340 m.s.n.m.

Que, el distrito por el año 1800 era un pequeño y humilde caserío donde habitaban de cinco a ocho familias y luego fue poblado por personas provenientes de Caravelí, Ático, Camaná y Parinacochas.

Que, además de su gente gentil y hospitalaria, Cahuacho cuenta con una amplia vista paisajista, su campiña siempre verde, los cerros que lo rodean están cubiertos de vegetación y la vista del bello volcán Sara Sara.

Que, este 09 de junio del 2023, el distrito que alberga los Altos de Caravelí e Incahuasi en el anexo de Ayroca, conmemora su octogésimo octavo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Cahuacho, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa, al conmemorarse este viernes 09 de junio del año en curso, su LXXXVIIL (88) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 07 de junio de 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA